

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 9

ACTA No. 16

GENERALIDADES		
Fecha: 26/10/2017	Hora: 11:14 a.m.	Lugar: CREAD NORTE DE SANTANDER (CÚCUTA)

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidente Delegado
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la Republica
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional (Participa vía Skype)
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Ex Rectores
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

SECRETARIO	
Nombres	Rol
Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

AUSENTES	
Nombres	Rol
INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social
Doctor Javier Mauricio García Mogollón	Director Oficina de Planeación
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Sistema de Acreditación Institucional
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctora Mariela Villamizar Vera	Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Doctora Olga Jeannette Munévar	Directora División Administrativa de Posgrados
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Yamal Elías Leal Esper	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación Acta No 11 del 27 de septiembre de 2017



Aprobación Acta No 12 del 13 de octubre de 2017 (Consejo Superior Ampliado)
Aprobación Acta No 13 del 14 de octubre 2017 (sesión no Presencial)

4. Seguimiento a las actas

Acta No 05 del 25 de mayo de 2017

- Por el cual se reglamenta la bonificación para Postgrado

5. Informe de Rectoría

- Avance Plan de Gestión
- Cese de Actividades
- Impacto Financiero

6. informe de convenios liquidados

7. Aprobación de acuerdos

7.1 Por el cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente y administrativo), los honorarios del personal externo, ocasional y hora cátedra, que preste sus servicios de docencia, el Auxilio de alimentación, hospedaje y transporte para los programas de posgrado, y se dictan otras disposiciones.

7.2 Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos e capital, gastos y plan operativo anual de inversiones de la universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

7.3 Por el cual se aprueba el plan de fomento a la calidad de la Universidad de Pamplona para el año de 2017.

8. Correspondencia y varios

8.1 Comunicado 004 Asamblea de Docentes de la Universidad de Pamplona.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, presenta un saludo a su equipo de trabajo y manifiesta dar inicio al Consejo Superior sesión ordinaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario, verifica el quórum reglamentario y da lectura al orden del día para dar inicio al Consejo Superior del 26 de octubre de 2017.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

02:03 minutos

El Doctor ALDO PARDO GARCIA Representante de los Docentes, sugiere incluir dentro



de correspondencia y varios, comunicado 005 de Docentes.

El señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, solicita incluir como punto en varios la propuesta de la mesa estatutaria, e incorporar en otro punto la revisión del calendario académico e inclusión de la proposición de los estudiantes de Distancia.

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, propone que el orden del día a partir del punto 8, quede así:

8. Atención a los compromisos adquiridos en el Consejo Superior ampliado.
- 8.1. Propuesta por estudiantes de la metodología estatutaria.
- 8.2. Calendario académico.
- 8.3. Propuesta estudiantes distancia.
9. Correspondencia y varios.
- 9.1. Comunicado 004.
- 9.2. Comunicado 005.

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado con las respectivas modificaciones.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

9:39 minutos

Sometidas a consideración las Actas No. 11, 12, y 13 son aprobadas.

La Doctora MARIA FERNANDA POLANIA Delegada Ministra de Educación Nacional, se abstiene de votar porque no asistió a ninguna de las sesiones de las actas mencionadas.

El señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, se abstiene en votar en el acta 11 ya que no tuvo participación, para las demás actas da su aprobación.

4. SEGUIMIENTO DE ACTAS

11: 11 minutos

Acta No 05 del 25 de mayo de 2017

- Por el cual se reglamenta la bonificación para Postgrado.

El Secretario NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL, menciona que este punto se proyecta en el punto 7.1 aprobación de acuerdos.

5. INFORME DE RECTORIA

11:56 minutos

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ, presenta su saludo a todos los miembros del Honorable Consejo Superior y da inicio a su informe contenido en el anexo No. 1, el cual contiene los siguientes temas:

1. INFORME MENSUAL AVANCES DE RECTORÍA

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 9

1.1 ACADEMIA

- Comparativo Docentes y Estudiantes Matriculados año 2016 y 2017
- Autoevaluación y Acreditación
- Bienestar Universitario

El Doctor CESAR ABREO MÉNDEZ Representante del Presidente del República, sugiere exigir capacitación en docencia universitaria para los docentes de acuerdo a las peticiones de la asamblea estudiantil. Buscar supervisores o veedores de cada compromiso adquirido.

Doctor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ Representante de las Autoridades académicas, informa que siempre está la oferta permanente de diplomados, incluso hay especialización y maestrías.

Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR Vicerrectora académica, manifiesta que se ofrecen diplomados a los docentes, solo que no todos asisten y sugiere que debería ser obligatorio para que los docentes asistan a estas actividades pedagógicas.

El estudiante SERGIO SOLARTE CARAVAJAL Representante de los Estudiantes, sugiere que los docentes se estén capacitando continuamente con la iniciativa desde los Decanos de cada programa.

Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, presenta el libro Cúcuta la Gran Ciudad e informa que la Universidad de Pamplona aparece en este contenido.

1.2. INVESTIGACIÓN

- Resultados Convocatoria Colciencias
- Ranking U-Sapiens 2017-I
- Presupuesto y proyectos de investigación
- Semilleros de investigación e invitados externos
- Movilidades Nacionales e Internacionales

El Consejo Superior felicita al Doctor Oscar Eduardo Gualdrón, Vicerrector de Investigaciones, por el avance y por el posicionamiento investigativo en que está la Universidad de Pamplona de Investigación.

1.3 INTERACCIÓN SOCIAL

- Gestión de Proyectos.
- CIADTI.
- Convenios
- Internacionalización.
- Educación Continua.
- Seguimiento y Apoyo al Egresado.
- Sede Social Villa Marina.

1.4 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 30/09/17.
- Comparativo Informe presupuestal ingresos y gastos septiembre 2016 – septiembre 2017.

1.5. PRENSA

- Rectoría Avanza.
- Participación en eventos.



2. INFORME CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR Vicerrectora Académica y el Doctor PENE VARGAS ORTEGÓN Vicerrector Administrativo y Financiero exponen lo sucedido durante el cese de actividades.

2.1 PROCESO DE NEGOCIACIÓN

- Metodología de mediación cierre campus universitario.
- Bitácora cierre campus Universidad de Pamplona.
- Pliego de peticiones asamblea estudiantil.
- Comunicados a la opinión pública cese de actividades.

2.2 INFORME IMPACTO FINANCIERO

- Valor diario de nóminas y servicios personales durante el cese de actividades académicas.
- Valor diario de gastos generales durante el cese de actividades académicas.
- Proyección docentes ocasionales y hora cátedra - recuperación II semestre 2017.

2.3 CALENDARIOS ACADÉMICOS

- Calendario programas de pregrado y pre médico sede Pamplona.
- Calendario programa Medicina área básica (semestres 1 y 2).
- Calendario programa Medicina área básica (semestres 3, 4 y 5).
- Calendario programas de pregrado sede Villa del Rosario.
- Calendario pre médico.

Ingresa el señor Gobernador WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO a la sesión, para dar inicio al punto de la asamblea estudiantil, siendo la 1: 55 pm por tal motivo se adelanta el punto 8.

02:52:11 minutos

8. ATENCIÓN A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONSEJO SUPERIOR AMPLIADO

8.1 propuesta por estudiantes de la metodología estatutaria

Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, saluda a los voceros y representantes estudiantiles de Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario que elaboraron la propuesta de los estatutos de la Universidad de Pamplona; manifiesta que el documento fue recibido en horas de la mañana y en términos generales se hace planteamiento de la perspectiva de la realidad de la universidad hacia la paz y posconflicto, para ello se propone una mesa modificatoria donde hay espacio para estudiantes, docentes, administrativos, Consejo Superior y Consejo Académico.

El Estudiante SERGIO HOYOS, manifiesta que el documento se llamara "Mesa José Rafael Faría Bermudez" en honor al fundador de la Universidad, la propuesta se desarrolla en tres momentos; caracterización, objetivos y esquema de composición.

Esta metodología incluye a los miembros del Consejo Académico, Consejo Superior, docentes, estudiantes y egresados; conformados por 14 estudiantes, 2 por facultad donde 1 sea de Pamplona y otro de Villa del Rosario o Cúcuta. Los docentes, de la misma manera, 14 miembros incluyendo un docente por cada uno de los sindicatos y 5 egresados que no tengan ningún estado contractual con la Institución. Los trabajadores son 14 y 2 de los sindicatos con el requisito, que estos administrativos deben ser de planta.

Esta reforma estatutaria tendría que estar lista para el año 2018 y al final del documento

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 9

se propone su socialización.

El Doctor CESAR ABREO MÉNDEZ Representante del Presidente de la República, manifiesta que, si el Consejo Superior va estar en la construcción del estatuto, no podría aprobarlo y pide concepto jurídico por parte de los abogados del Consejo Superior.

El Padre RICHARD MORA ESPINOZA Representante del Sector Productivo, da importancia a la propuesta mucho más trabajada y madura. Reitera que este ejercicio, debe generar confianza mutua para que sea una propuesta seria, manifiesta que se deben tener demarcados los tiempos y está de acuerdo con lo que manifiesta el doctor Abreo.

El Doctor MANUEL ALBERTO JAIMES GÓMEZ, Representante de los Egresados, expresa que no se desconoce la idea de hacer un nuevo estatuto pues lleva 5 años en camino. Hablan de tres estamentos dejando a un lado los egresados. Pregunta, ¿si los sindicatos están de acuerdo con esta mesa unificada?

El estudiante SERGIO HOYOS, menciona que no se desconoce el trabajo de los docentes y administrativos, más bien se tomarán como insumo y se tendrán en cuenta en la Mesa multiestamentaria. Agrega que el 24 de noviembre se presentará la propuesta en el Consejo Superior.

Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, ratifica estar de acuerdo en la reforma de los estatutos de la universidad, unificada por criterios de los estudiantes con la participación de todos los miembros que componen la universidad. Con principios, pilares y visión, en la medida que todos aporten, el estatuto será más ajustado a las necesidades de la realidad.

Sugiere hacer observaciones para que no existan dudas como la que plantea el Doctor Cesar Abreo. Que el Consejo Superior tenga el análisis final y aprobación que modifica los estatutos, es por esto, que sugiere que debe haber presencia informativa por parte del Consejo Superior con 1 ó 2 delegados para estar informados de los ternas y el Consejo Académico, debe estar de forma asesora y participativa, mas no decisiva. Se trae la propuesta de reglamentación para la elección de los representantes, el próximo Consejo Superior.

Una vez la mesa estatutaria pueda terminar de confeccionar el documento se debe socializar lo planteado y finalmente la presentación ante el Consejo Superior para la aprobación del mismo.

El Doctor ALDO PARDO GARCIA Representante de los Docentes, manifiesta que sería importante que estuviese un funcionario de Secretaría General, por su experiencia y conocimiento del estatuto.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, sugiere que la Rectoría apoye de manera masiva con logística racional y ajustada, asesoría, relatoría, entre otros, para facilitar y aclarar las reuniones en el desarrollo de la reforma estatutaria y está de acuerdo con el apoyo de funcionarios con experiencia para la asesoría.

El estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, manifiesta que de acuerdo a lo que dice el Doctor Aldo Pardo García y el señor Gobernador, los estudiantes deberían hacer un requerimiento de los insumos y de talento humano que se requiere para que la rectoría lo tenga en cuenta y fortalecer los tiempos en caso de ausencia de algún comisionado.

El Estudiante JONATHAN ACEVEDO, menciona que no está de acuerdo en que se desvincule al Consejo Académico y Superior, para que la propuesta no sufra grandes cambios.

Doctor IVALDO TORRES CHAVES Rector, propone foros de participación y así mismo,

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 9

retomar la escuela de formadores de líderes y apoya la cátedra para conocer la parte estatutaria. La universidad será garante y más sabiendo nuestras capacidades a nivel presupuestal.

Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, concluye las observaciones de la siguiente manera: El Consejo Académico estará de manera asesora y participativa, el Consejo Superior tendrá su espacio de manera informativa, la gobernación delegará a una persona para que este informando en lo que se avanza, la rectoría y administrativos dispondrán de la logística mínima para lo necesario de llevar adelante esta reforma y posteriormente en el próximo Consejo Superior se dé a conocer la reglamentación del mismo.

El estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los estudiantes, solicita que en todos los Consejos Superiores se hagan seguimientos constantes a los pliegos de peticiones.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que las actas que se van a ir haciendo en los avances, vale la pena que la comisión relatora presenten avance para leer en los Consejos Superiores, hay que tener confianza para que tenga un buen final con participación e información y con estudios financieros, técnicos, jurídicos y presupuestales.

Por otra parte, debido al cese académico hay 15 días de suspensión para evitar gastos, la propuesta de derogar el acuerdo 080 es aprobada, pero es necesario que los docentes repongan en tiempo los ocho días.

Se compromete a tener resuelto el tema del lote en frente de la Sede de Villa del Rosario para que la Universidad sea dueña. Otra cosa, es que la edificación del Cread Norte de Santander es de la Gobernación, es necesario buscar los mecanismos para que sean de la Universidad de Pamplona antes de terminar el año.

Se somete a consideración la metodología propuesta por la comunidad estudiantil de la Universidad de Pamplona incorporando las recomendaciones.

Aprobado.

Resalta el trabajo de los estudiantes en la propuesta para que la reforma termine exitosa.

El Doctor MANUEL ALBERTO JAIMES GOMEZ Representante de los Egresados, solicita realizar un comunicado por parte del Consejo Superior para que se haga la convocatoria a los docentes en la mesa de la reforma estatutaria.

El estudiante SERGIO HOYOS, sugiere que se haga un calendario para los compromisos que están pendientes de los pliegos de peticiones.

El señor Gobernador se retira del recinto, siendo las 3:15 p.m. Continúa presidiendo la Doctora Sonia Arango Medina.

6. INFORME DE CONVENIOS LIQUIDADOS

04:10:50 minutos

El Doctor JOSÉ DEL CARMEN PEÑA FERNÁNDEZ Coordinador Oficina Gestión Proyectos, presenta su saludo a los miembros del Consejo Superior y da inicio a la presentación en el anexo No. 2 que contiene los siguientes temas:

- Resumen proyectos 2017
- Resumen proyectos 2016

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegada, ¿pregunta cuánto dinero se



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 9

puede recuperar para ser incorporados y utilizados en las necesidades de la Universidad?

El Doctor JOSÉ DEL CARMEN PEÑA FERNÁNDEZ Coordinador Oficina Gestión Proyectos, responde que haciendo un barrido se pueden recuperar 530 millones.

7. APROBACIÓN DE ACUERDOS

04:21:40 minutos

7.1. Por el cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente y administrativo), los honorarios del personal externo, ocasional y hora cátedra, que preste sus servicios de docencia, el Auxilio de alimentación, hospedaje y transporte para los programas de posgrado, y se dictan otras disposiciones.

Se posterga la proyección del acuerdo para el próximo Consejo Superior

7.2. Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos e capital, gastos y plan operativo anual de inversiones de la universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Contador EDWIN MANTILLA, realiza la presentación contenida en el anexo No. 3 contiene los siguientes temas:

- Plan fomento a la calidad de 2017 Universidad de Pamplona
- Resolución 18182 del 12 de septiembre de 2017
- Descripción de los proyectos que integran el PFC
- Financiación
- Adición aportes para la financiación de la educación superior con recursos CREE-LEY1739 de 2014
- recursos CREE-LEY1739 de 2014
- Adición al presupuesto (presupuesto de ingresos)
- Adición al presupuesto (presupuesto de gastos)

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No. 082, con las indicaciones de la Doctora María Fernanda Polanía Delegada del Ministerio de educación.

7.3 Por el cual se aprueba el plan de fomento a la calidad de la Universidad de Pamplona para el año de 2017.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No. 083, con las respectivas indicaciones de la Doctora María Fernanda Polanía Delegada del Ministerio de educación.

8. ATENCIÓN A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONSEJO SUPERIOR AMPLIADO

8.1 Propuesta por estudiantes de la metodología estatutaria

Por disposición del señor Gobernador WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO fue adelantado este punto.

8.2 Calendario académico

Se acordó realizar un consejo virtual fundamentado para definir el calendario. La idea es que el calendario se termine en diciembre para que no se generen traumas financieros y se modifique el semestre del próximo año.

8.3 propuesta estudiantes distancia

Este punto se incluyó en el punto de estudiantes de presencial.

9. CORRESPONDENCIA Y VARIOS

05:07:31

8.1 Comunicado 004 Asamblea de Docentes de la Universidad de Pamplona. Anexo No. 4.

Considerando que el comunicado un anónimo, se retira.

8.2 comunicado 005 Asamblea de Docentes de la Universidad de Pamplona. Anexo No. 5

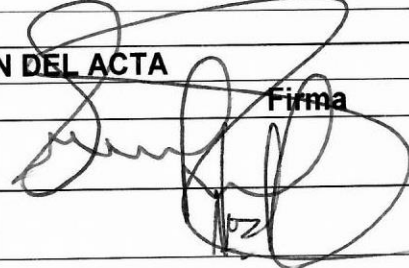
Se le solicita al Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, dar respuesta al oficio.

El señor Rector, requiere autorización del Consejo Superior para que le ordene a la Oficina de Control Interno de Gestión, certificar que esas reuniones se han dado. Se lleve a cabo un seguimiento y que se certifique que los docentes laboraron. El padre Richard Mora, agrega, además que se debe sancionar pues es necesario garantizar las normas de respeto.

Sergio Alexander SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, se abstiene a votar en la autorización.

Se da por terminada la sesión, siendo las 4:30 p.m.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES
Se postergaron los siguientes acuerdos:
1. Por el cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente y administrativo), los honorarios del personal externo, ocasional y hora cátedra, que preste sus servicios de docencia, el Auxilio de alimentación, hospedaje y transporte para los programas de posgrado, y se dictan otras disposiciones
2. Reglamentación para la elección de los representantes de la Reforma Estatutaria (voceros Estudiantiles)

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario	